

RECUPERACIÓN DE LA LICENCIA EN TEXAS DESPUÉS DE CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS

recupere su **libertad**
para conducir de manera
rápida, económica y **fácil**.



Somos **amables** con el bolsillo

Nuestros precios son competitivos y fáciles de entender.



Somos **expertos**

Usted no tendrá que descifrar leyes, reglas o documentos complejos sin ayuda.



Estamos **disponibles** en cualquier momento

Nunca se quedará atascado: contamos con atención al cliente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.



Estamos **comprometidos** con su éxito

Colaboramos con su agencia de monitoreo para asegurar que sus informes se envíen correctamente.

¿Necesita más ayuda? Visite:
LifeSafer.com/Texas

PASO 1

Si usted fue liberado bajo fianza y se le ordenó instalar un sistema de bloqueo de encendido, llame a LifeSafer en las siguientes 24 horas para programar una instalación lo más pronto posible. Usted puede tener tan solo 72 horas en algunos tribunales para instalar el dispositivo.

PASO 2

Si no se determinó para usted libertad bajo fianza, después de la sentencia necesitará un dispositivo de bloqueo. Llame a LifeSafer Ignition Interlock al **855-527-1597** para programar la instalación de su bloqueo de encendido. Pregunte por descuentos y ofertas especiales. Podemos programar la cita para la instalación dependiendo de su comparecencia ante el tribunal. Puede cancelar en cualquier momento si no es procesado.

PASO 3

Para su comodidad, envíe juntas la tarifa por la licencia restringida con bloqueo y todas las tarifas de restablecimiento que deba pagar a la siguiente dirección para ser procesadas:

Texas Department of Public Safety
(Departamento de Seguridad Pública de Texas)
ATTN Central Cash Receiving (Recepción Central de Dinero en Efectivo)
PO BOX 15999
Austin, Texas 78761

PASO 4

Debe incluir su nombre, fecha de nacimiento y número de licencia de conducir en todos los documentos, para que se pueda identificar correctamente su expediente. Después de que el Departamento haya recibido su pedido de una licencia con bloqueo de encendido, incluidos todos los pagos necesarios, por favor espere 21 días hábiles para que se procese el pedido.

Para comprobar el estatus de su licencia de conducir, o para determinar si es elegible para restablecimiento de la licencia, visite la página web de Elegibilidad para Licencia. Esta página le brindará información sobre lo que necesitará para restablecer su licencia de conducir o privilegio de conducción, incluidas las tarifas que pueda estar debiendo. Después de que se hayan procesado todos los ítems que debe cumplir y haya finalizado su período de suspensión obligatoria, su estatus de elegibilidad como conductor se actualizará para indicar "elegible".

La información presentada no es asesoramiento legal y está sujeta a cambios sin aviso previo. Debe buscar el asesoramiento adecuado para la información más actualizada sobre su situación específica.

Copyright © 2020 LifeSafer Ignition Interlock. Todos los derechos reservados.

LifeSafer
Ignition Interlock

(855) 527-1597 | www.LifeSafer.com

Llame para conocer ofertas exclusivas